



Resolución No. 557-AD-75

Lima, 31 de Diciembre de 1975

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para su aprobación los planos, especificaciones técnicas, presupuestos y bases para la obra: Unidad Pileto de Pucallpa;

Que la Alta Dirección del INRED les ha encontrado conformes, por lo que es procedente expedir la autorización administrativa, asignar el monto presupuestal respectivo y nombrar la Comisión del INRED, encargada de llevar a cabo el Concurso de Precios;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37º del D.L. 20555, el Art. 14º del D.L. 21057;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º.- APROBAR los planos, especificaciones técnicas, presupuestos bases para la ejecución de la obra: UNIDAD PILOTO DE PUCALLPA.

ARTICULO 2º.- ASIGNAR para la obra en referencia el monto presupuestal de : UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/ 1'430,000.00), -- con cargo a la partida 07.01 , Proyectos N° 0073/84 - - S/ 660,000.00-Campos de Basker; N° 0085/86-S/ 270,000.00-Campos de Vólei y N° 0056/65-S/ 500,000.00-Pistas de Atletismo, del Programa 1784 aprobado por Resolución N°028-AD-75 del Presupuesto Bienal del INRED en ejecución.

ARTICULO 3º.- NOMBRAR la Comisión del INRED, encargada de realizar el Concurso de Precios correspondiente a la obra: Unidad Pileto de Pucallpa, la mis-



Resolución No. 557-AD-75

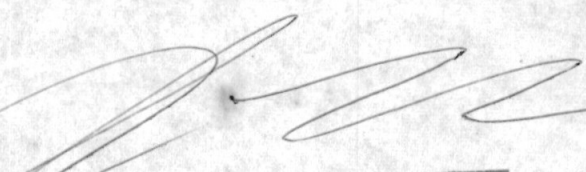
Lima, 31 de Diciembre de 197 5



./
ma que estará integrada por el Director Nacional de Deportes, quien la presidirá y los Jefes de las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento y de Asesoría Jurídica.

Regístrese, comuníquese y archívese.




INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

CED/OCIE
ALE/nb.